

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

10-15/POC-000225. Pregunta oral relativa a la aplicación del convenio de Amaya en el colectivo Infoca

La señora GARCÍA BUENO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminamos el turno de las comparecencias y pasamos directamente a las preguntas, comenzando con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Supongo que la de los Alpes, ¿no?, que es la que viene en el... Perdón, Infoca, ya no sé dónde tengo...

La señora GARCÍA BUENO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Amaya.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí.

Bueno, como usted sabe, señor consejero, la situación del colectivo de trabajadores Infoca, del operativo, en general, diría yo, es motivo de preocupación en esta comisión. De hecho, me viene a la mente la proposición no de ley, que aprobó uno de los puntos de manera unánime y los otros con una amplísima mayoría, que abogaba por la mejora de sus condiciones de trabajo y garantías para el colectivo, ¿no?, que, por cierto, tenemos tiempo de valorar. Supongo que serán más los grupos que lo harán. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de hecho, lo va a hacer, para que valoremos esa proposición no de ley y la consideración hacia la misma por parte de la consejería, ¿no?

Pero, bueno, a lo que vamos. A nosotros lo que nos preocupa, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, es el cumplimiento del convenio Amaya, ¿no? Éste, como ya saben, contempla en su artículo 12, en el apartado sexto, la convocatoria de oferta de empleo público una vez realizado el concurso de promoción y traslado de plazas.

La constatación es que esto no se cumple o no se ha cumplido hasta ahora: hay promociones, hay traslado de plazas, incluso jubilaciones y no se procede a la convocatoria de esta oferta de empleo público. Por eso nosotros le preguntamos: primero, qué cuál ha sido hasta ahora la aplicación del convenio, de ese artículo 12, apartado sexto, en el ámbito Infoca o, mejor dicho, por qué no se ha cumplido, qué dificultades se ha encontrado la consejería para no poder cumplir un convenio colectivo.

Y si en virtud, entre otras cosas, del Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016, la consejería tiene previsto convocar ofertas en esta legislatura o ir aplicando —y de qué manera— este convenio.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

La señora GARCÍA BUENO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien, muchas gracias.

Bien, en este sentido, si me permite, decirle que en estos días se está agilizando el contacto con los representantes sindicales de la empresa para agilizar todos estos asuntos. Cuando digo «en estos días», digo hoy, mañana, pasado. Pero en cualquier caso voy a explicarle exactamente pues cómo están las cuestiones a las que usted ha hecho referencia.

Actualmente la agencia está llevando a cabo el concurso de traslados. Es verdad que ha sufrido un retraso como consecuencia de la necesidad de conocer el criterio judicial sobre la posibilidad o no de que el personal indefinido noijo declarado por sentencia participe en dicho proceso. En tal sentido, el 30 de julio de 2015 se resolvió la reanudación del concurso de traslados para la cobertura de todas las vacantes del dispositivo Infoca, dando cumplimiento al auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y admitiendo la participación del personal indefinido noijo.

En estos momentos, el concurso se encuentra en fase de adjudicación provisional de puestos, que ya ha sido publicada. Está abierto, por tanto, el plazo de reclamaciones previstas hasta el día 4 de noviembre. Una vez finalizado el concurso de traslados, se abrirá un concurso de promoción y traslado para las plazas que queden vacantes, a resultas del proceso de traslados actualmente en tramitación.

En cuanto a la oferta de empleo público para el Infoca, se prevé su publicación anual, dentro de los límites presupuestarios impuestos y la tasa de reposición, que, como usted sabe, ha sido cambiante en los últimos tres, cuatro años.

En el marco de los principios constitucionales y estatutarios de igualdad, mérito y capacidad, la oferta se llevará a cabo siguiendo los criterios de publicidad de las convocatorias y de sus bases, garantizando la transparencia, la imparcialidad y la profesionalidad de los miembros de los órganos de selección, así como la independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los mismos.

Asimismo, la consejería vela por la adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar posteriormente por el trabajador seleccionado. Y, como ya he dicho en más de una ocasión, al haber un objetivo importante se va ser lo más ágiles posibles en la tramitación de todo el proceso, sin perjuicio de la objetividad y la calidad.

Este viernes, este mismo viernes 30 de octubre, este asunto será objeto del orden del día —en fin, por eso también le decía que estamos en estos precisos momentos gestionando estos asuntos—..., como digo, será objeto del orden del día del Consejo Rector de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, por lo que en próximas semanas pues podré informar pues con más detalle de todas estas cuestiones.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Castro, tiene usted 30 segundos si quiere hacer uso de ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 86

X LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

El señor CASTRO ROMÁN

—Simplemente para agradecer, para valorar muy positivamente la información que nos acaba de trasladar a la espera de que se materialice. Y nada, que se cuente como se está contando con la representación legal de los trabajadores. Enhorabuena.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.